

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y CONCURSOS
SUBSECRETARÍA DE SALUD NEUQUÉN

ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CONCURSOS DE PLANTA

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN -

2° INSTANCIA APP-EXTERNO
CONCURSO DE TÉCNICO/A DE ESTERILIZACIÓN PARA HOSPITAL CHOS MALAL

En la Ciudad de Chos Malal, a los 18 días del mes de junio del año 2025, siendo las 09 horas, se reúne en la oficina de recursos humanos el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N° 1718/24, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N°1036/25."

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

- Representantes de la parte ejecutiva:
Carina Sandoval (jefa del servicio de Enfermería)
Raúl Oliva (jefe de sector Quirófano/ Central Esterilización)
Malvina Pino (Tec. RRHH Hospital Chos Malal)
- Representantes de la parte gremial:
Lidia Retamal (Representante A.T.E)

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
-	-	-	-
-	-	-	-

(*) Condición de las/los postulantes:

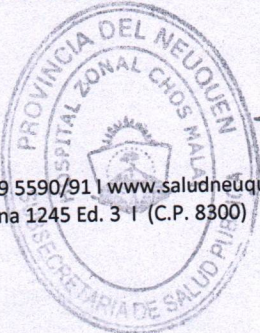
- Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 09:30 hs. del día 18 del mes de junio del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Retamal Lidia

(0299) 449 5590/91 | www.saludneuquen.gob.ar
Antártida Argentina 1245 Ed. 3 | (C.P. 8300) | Neuquén capital



Pino Malvina R.
Tec. Superior en RR.HH.
Hospital Chos Malal

Sandoval Carina
Lic. Enfermería
M.P. 641
Jefe de Enfermería

Oliva Raúl
18/6/25